

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de **ALERION TECHNOLOGIES, S.L.**, reconoce la Calidad como un factor estratégico para el desarrollo de su actividad y establece una Política y objetivos de Calidad adecuados a la organización que se revisan periódicamente.

Por ello, **ALERION TECHNOLOGIES, S.L.** cuya actividad es la de “Diseño, fabricación y montaje de vehículos no tripulados y robótica aplicada”, manifiesta expresamente su compromiso de cumplir con los requisitos del Sistema Gestión de Calidad cuyo principal objetivo es la satisfacción de nuestro cliente así como la de las partes interesadas y la mejora continua.

Para ello:

- Existe el firme compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables, así como los requisitos exigidos por nuestros clientes, permaneciendo siempre atentos a sus expectativas y estando orientados a la fidelización del mismo a través de la flexibilidad y la atención personalizada.
- El efectivo desarrollo de nuestra actividad no es consecuencia sólo de los controles, sino de una correcta planificación, ejecución, y el seguimiento y medición necesaria.
- Se impulsan las acciones de mejora necesarias para la obtención de los objetivos y metas que establecemos, y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad. Los fallos deben utilizarse para aprender y eliminar las fuentes o causas que los han generado.
- El buen desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad implantado exige la colaboración y participación de todas las partes interesadas y para ello la información, comunicación y formación son indispensables.
- Se planifica, se establecen controles y se realiza un seguimiento continuo de la actividad llevada a cabo por la organización.
- Se verifica anualmente, como mínimo, que el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo esta Política, es eficaz y adecuado a nuestras necesidades

Además, para que esta Política de Calidad sea eficaz, la organización se asegura que la misma es comunicada y entendida por todo el personal de la organización.

En Donostia-San Sebastián, a 02 de Mayo de 2016

Fdo. Dirección

